



**CIUDAD DE CORONA  
OFICINA DEL SECRETARIO MUNICIPAL  
AVISO DE AUDIENCIA Y REVISIÓN PÚBLICA  
BORRADOR DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**POR MEDIO DE LA PRESENTE SE NOTIFICA AL PÚBLICO** que el Concejo Municipal del Ayuntamiento de la Ciudad de Corona, California, celebrará una audiencia pública en la Cámara del Concejo del Ayuntamiento, 400 South Vicentia Avenue, en dicha Ciudad de Corona, miércoles, 2 de octubre de 2019 a las 6:00 P.M., o posteriormente, para considerar el borrador del Plan de Participación Ciudadana. El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés) requiere que el Ayuntamiento de la ciudad especifique sus políticas y procedimientos para la participación comunitaria en el desarrollo de estrategias, planificación e implementación de subsidios federales incluyendo los programas de Subsidios Globales para el Desarrollo Comunitario (CDBG), y Asociación para Inversiones en Vivienda HOME (HOME). El Plan de Participación Ciudadana actual del Ayuntamiento de la ciudad se actualizó por última vez en el 2013. El Plan de Participación Ciudadana delinea el proceso utilizado para desarrollar el Plan Consolidado y documentos asociados.

Una copia del borrador del Plan de Participación Ciudadana estará disponible para revisión pública durante las horas de oficina comenzando el viernes, 30 de agosto de 2019 en el Departamento de Desarrollo Comunitario y en la Oficina del Secretario Municipal del Ayuntamiento ubicado en 400 S. Vicentia Avenue, Corona. El borrador del Plan de Participación Ciudadana también puede ser revisado en la Biblioteca Pública de Corona, Mostrador de Referencia, ubicado en 650 S. Main Street, Corona, o en línea en [www.CoronaCA.gov/cdbg](http://www.CoronaCA.gov/cdbg). El período de revisión y comentarios públicos concluirá con la audiencia pública el 2 de octubre de 2019.

El público está cordialmente invitado a asistir a la audiencia pública y comentar sobre el borrador del Plan de Participación Ciudadana. Debido a limitaciones de tiempo y al número de personas que desean dar testimonio oral, cada expositor estará limitado a tres minutos en la audiencia pública. Es posible que desee hacer sus comentarios por escrito y enviarlos al Secretario Municipal del Ayuntamiento para su inclusión en el registro público. Si impugna cualquier parte del borrador del Plan de Participación Ciudadana en la corte, será limitado a plantear solo aquellos asuntos que usted u otra persona plantearon en la audiencia pública descrita en este aviso, o en la correspondencia escrita entregada en o antes de la audiencia pública. Cualquier

persona que no pueda asistir a la audiencia pública puede presentar comentarios por escrito al Secretario Municipal, 400 S. Vicentia, Corona, CA 92882. Si tiene alguna pregunta sobre este aviso, comuníquese con Clint Whited, Consultante del Programa CDBG, al (951) 817-5715 o por correo electrónico a [clint.whited@CoronaCA.gov](mailto:clint.whited@CoronaCA.gov).

El Ayuntamiento de la Ciudad de Corona tiene como objetivo cumplir en todo con respecto a la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, tal y como se enmendó, la Ley de Americanos con Discapacidades (ADA) de 1990 y la Ley de Enmienda a ADA de 2008, la Ley de Vivienda Justa, y la Ley de Barreras Arquitectónicas, en todos los aspectos. Si usted necesita documentos públicos en un formato accesible, el Ayuntamiento hará lo posible dentro de lo razonable para dar cabida a su petición. Si usted requiere acomodo especial debido a alguna discapacidad para asistir o participar en una audiencia o junta, incluyendo recursos auxiliares, o se requieren servicios de traducción para personas que no hablan inglés, comuníquese con la Oficina del Secretario Municipal antes del 27 de septiembre de 2019 al (951) 736-2201. Las peticiones recibidas después de dicha fecha no se podrán tomar en consideración.

Sylvia Edwards – Secretaria Municipal  
Publicado: Agosto 28, 2019, Sentinel Weekly News